



# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 039-2024-GRA-SEDECENTRAL/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NUMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 18 de marzo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 09:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC (e), encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 039-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC- PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE LADRILLOS PARA EL PROYECTO: "INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO EN OCHO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LOS DISTRITOS DE VINCHOS, TOTOS Y VILCANCHOS DE LAS PROVINCIAS DE HUAMANGA - CANGALLO Y VICTOR FAJARDO a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

Datos del Conductor del Procedimiento de Selección - OEC

OEC (e)	CPC. JOHNY RANDY GUILLEN MOORE	Dependencia:	OAPF
---------	--------------------------------	--------------	------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10283111666	DE LA CRUZ ORIUNDO MARIVEL	Válido
2	10421629531	QUISPE CHOQUE ALICIA	Válido
3	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	Válido
4	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	Válido
5	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	Válido
6	20562895699	YABE JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	Válido
7	20574739161	GRUPO A&M MULTISERVIS E.I.R.L.	Válido
8	20574763381	TOVACORP S.A.C.	Válido
9	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	Válido
10	20601508401	CORPORACION STEEL J&D E.I.R.L.	Válido
11	20601526078	SERCONS H&M S.A.C.	Válido
12	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	Válido
13	20606160543	CONSTRUCTORA, CONSULTORA, REPRESENTACIONES E INVERSIONES JUIRLIT CGM SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Válido
14	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	Válido
15	20610724532	CORPORACION & CONSTRUCTIVO SANPER INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

culminada la fecha prevista para la presentación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Responsable del OEC (e) realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas.

N°	RUC	Nombre o razón social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Forma de Presentación
1	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	12/03/2024	19:34:18	Electrónica
2	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	12/03/2024	18:17:59	Electrónica
3	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	12/03/2024	23:48:18	Electrónica
4	20562895699	YABE JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	12/03/2024	23:50:33	Electrónica
5	20559644243	FORZAMAT S.A.C	12/03/2024	20:42:11	Electrónica
6	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	12/03/2024	18:36:47	Electrónica
7	20606160543	CONSTRUCTORA, CONSULTORA, REPRESENTACIONES E INVERSIONES JUIRLIT CGM SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	12/03/2024	19:55:18	Electrónica
8	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	12/03/2024	23:10:16	Electrónica

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los terminos de referencia previstas en las bases.

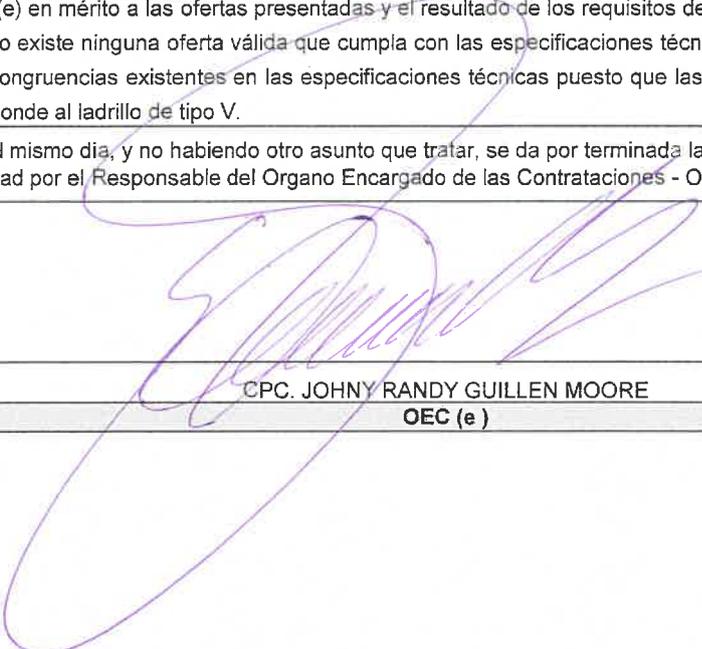
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 1	POSTOR 2	postor 3	postor 4
	JN VIRDCO S.A.C	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	CORPORACION BELMOR S.A.C	YABE JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e). Ficha técnica emitidos por el fabricante de la marca ofertada, a fin de verificar las características técnicas solicitadas en las ee.tt.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>
	<b>postor 5</b>	<b>postor 6</b>	<b>postor 7</b>	<b>postor 8</b>
<b>DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.</b>	FORZAMAT S.A.C.	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C - TRANSCOMCAN S.A.C.	CONSTRUCTORA, CONSULTORA, REPRESENTACIONES E INVERSIONES JUJIRLIT CGM SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quién suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e). Ficha técnica emitidos por el fabricante de la marca ofertada, a fin de verificar las características técnicas solicitadas en las ee.tt.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUM.
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

6

Conforme con lo señalado en el cuadro precedente, no se admiten las siguientes ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor
1	El postor JN VIRDCO S.A.C, conforme al contenido de la ficha técnica, respecto al ladrillo King Kong 18 Huecos, el peso unitario del ladrillo, así como la resistencia a la compresión (Kg/cm2) no son acordes a las exigencias de las ee.tt. Asimismo, no señala el % del área de vacío, el cual debe ser igual o menor al 30%, por tanto NO SE ADMITE su propuesta.
2	El postor TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C., conforme al contenido de su ficha técnica, oferta respecto del ladrillo King Kong 18 Huecos, medidas y/o dimensiones del ladrillo de 24*13*9, sin embargo según las fichas técnicas del área usuaria es la siguiente: 24*12.5*9 por tanto NO SE ADMITE su propuesta.
3	El postor CORPORACION BELMOR S.A.C., conforme al contenido de su ficha técnica, oferta respecto del ladrillo King Kong 18 Huecos, medidas y/o dimensiones del ladrillo de 24*13*9, sin embargo, según las fichas técnicas del área usuaria es la siguiente: 24*12.5*9, por tanto NO SE ADMITE su propuesta.
4	El postor YABEJIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A. conforme al contenido de su ficha técnica, oferta respecto del ladrillo King Kong 18 Huecos, medidas y/o dimensiones del ladrillo de 24*13*9, sin embargo, según las fichas técnicas del área usuaria es la siguiente: 24*12.5*9, por tanto NO SE ADMITE su propuesta.
5	El postor FORZAMAT S.A.C., conforme al contenido de la ficha técnica, respecto al ladrillo King Kong 18 Huecos, el peso unitario del ladrillo, así como la resistencia a la compresión (Kg/cm2) no son acordes a las exigencias de las ee.tt. Asimismo, el % del área de vacío es mayor al 30% según especificaciones técnicas, por tanto NO SE ADMITE su propuesta.

6	El postor TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C., conforme al contenido de la ficha técnica, respecto al ladrillo King Kong 18 Huecos, el peso unitario del ladrillo, así como la resistencia a la compresión (Kg/cm <sup>2</sup> ) no son acordes a las exigencias de las ee.tt. Asimismo, no señala el % del área de vacío, el cual debe ser igual o menor al 30%, por tanto NO SE ADMITE su propuesta.	
7	El postor CONSTRUCTORA, CONSULTORA, REPRESENTACIONES E INVERSIONES JUIRLIT CGM SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, conforme al contenido de la ficha técnica, respecto al ladrillo King Kong 18 Huecos, el peso unitario del ladrillo, así como la resistencia a la compresión (Kg/cm <sup>2</sup> ) no son acordes a las exigencias de las ee.tt. Asimismo, no señala el % del área de vacío, el cual debe ser igual o menor al 30%, por tanto NO SE ADMITE su propuesta.	
8	El postor CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L. conforme al contenido de la ficha técnica, respecto al ladrillo King Kong 18 Huecos, el peso unitario del ladrillo, así como la resistencia a la compresión (Kg/cm <sup>2</sup> ) no son acordes a las exigencias de las ee.tt. Asimismo, el % del área de vacío es mayor al 30%, por tanto NO SE ADMITE su propuesta.	
7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
	1	-
		Item(s) a los que postula
		-
8	<b>RESULTADOS DE LA ADMISIÓN</b>	
	De acuerdo a la verificación realizada, de los requisitos de admisión, se tiene que ninguna propuesta cumple con los requisitos de admisión, conforme a lo establecido en las bases administrativas.	
9	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	El Responsable del OEC (e) en mérito a las ofertas presentadas y el resultado de los requisitos de admisión, determina la DECLARATORIA DE DESIERTO, puesto que no existe ninguna oferta válida que cumpla con las especificaciones técnicas. Por otro lado se deberá informar al área usuaria respecto a las incongruencias existentes en las especificaciones técnicas puesto que las medidas corresponden al ladrillo de tipo IV y las características corresponde al ladrillo de tipo V.	
	Siendo las 12:00 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad por el Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones - OEC (e).	
		
	CPC. JOHNY RANDY GUILLEN MOORE	
	OEC (e)	

